

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

**109º PERIODO DE SESIONES DEL
CONSEJO DE LA OIM**

Intervención del Perú

**Embajador Claudio De la Puente Ribeyro
Representante Permanente**

Ginebra, 28 de noviembre de 2018

Muchas gracias señor Presidente,

1. Quisiera empezar señalando que el Perú respalda la intervención realizada por la Embajadora de Guatemala a nombre del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC).
2. Dicho esto, permítame felicitarlo, señor Presidente, por su elección para dirigir el 109º Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), felicitación que hago extensiva a los distinguidos miembros de la Mesa. Les deseamos los mejores éxitos durante su gestión. Agradecemos Igualmente a la Delegación de Chile por el destacado desempeño de sus Representantes Permanentes en el último año al frente de la Mesa del Consejo.
3. Del mismo modo, saludamos al nuevo Director General de la Organización, señor Antonio Vitorino, a quien deseamos el mayor de los éxitos en la importante responsabilidad que acaba de asumir. Quisiera finalmente en esta parte introductoria, dar nuestra cálida bienvenida a Uzbekistán como nuevo Estado Miembro de la OIM, en la expectativa de que este paso pueda ser seguido por toda la membresía de las Naciones Unidas.

Señor Presidente:

4. Han transcurrido dos años desde que se firmó el histórico Acuerdo de Asociación entre la OIM y la Organización de las Naciones Unidas, el cual brinda un marco normativo adecuado para mejorar la coordinación entre ambas organizaciones. En ese sentido, saludamos la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas de designar a la OIM como ente coordinador y secretaría de la Red

sobre Migración, en el marco del seguimiento del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Confiamos en que la OIM continuará posicionándose como la agencia líder a nivel global en temas de Migración, lo cual generará mayores responsabilidades y desafíos, incluyendo la necesidad de mayores recursos presupuestarios y humanos, como nos recordaba el Director General en su informe inicial.

5. Al destacar labor efectuada en el último año por el Grupo de Trabajo relativo a las relaciones entre la OIM y las NNUU y Cuestiones Conexas, consideramos que dicho grupo de trabajo será el espacio idóneo para dar seguimiento a las labores de la OIM como ente coordinador y secretaría de la Red sobre Migración.

Señor Presidente:

6. El Perú atribuye la mayor importancia y respalda decididamente el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el cual debe constituirse en el marco adecuado para fortalecer la gobernanza de la migración protegiendo los derechos humanos de los migrantes y sus familiares, independientemente de su calidad migratoria, y garantizando la seguridad de los Estados. El Pacto Mundial debe fomentar la cooperación internacional reconociendo que el fenómeno de la migración requiere necesariamente de una acción coordinada de los países directamente e indirectamente concernidos en situaciones concretas, con el apoyo de la comunidad internacional en su conjunto, tomando en cuenta las obligaciones adquiridas en virtud del derecho internacional, como también la soberanía de los Estados.

7. Queremos reconocer y valorar la importante contribución de la OIM en la elaboración y negociación del Pacto Mundial sobre Migraciones. El apoyo brindado al Presidente de la Asamblea General, a los cofacilitadores del proceso de negociación, al Representante Especial del Secretario General y a los Estados miembros ha sido fundamental en este proceso.

Señor Presidente:

8. El Director General en su informe llamó la atención del Consejo sobre algunas situaciones migratorias especialmente preocupantes, entre ellas el enorme flujo de migrantes que continúa saliendo de Venezuela que supera ya los tres millones de personas. Debo mencionar este caso por el enorme impacto que viene teniendo en muchos países en especial de América del Sur, el Perú entre ellos. Mi país ha recibido de manera solidaria a más de medio millón de hermanos venezolanos de acuerdo con información contenida en la plataforma conjunta OIM-ACNUR, y ha favorecido un enfoque regional y coherente para afrontar esta crítica situación promoviendo y participando con espíritu cooperativo en diversas reuniones en Lima, Quito y otras capitales, debiendo destacar el Plan de Acción adoptado la semana pasada para abordar adecuadamente la movilidad de migrantes venezolanos en la Región.
9. A nivel interno, el Perú ha ideado soluciones pragmáticas y solidarias como el Permiso Temporal de Permanencia que a los ciudadanos venezolanos regularizar su situación migratoria y acceder al mercado laboral y a los servicios públicos que ofrece el Estado Peruano. En estos esfuerzos, quisiera destacar el importante apoyo que hemos

venido recibiendo de la OIM para fortalecer las capacidades logísticas y operativas del gobierno peruano, así como el establecimiento de una oficina Conjunta de la OIM y ACNUR en la frontera norte del Perú.

10. Para concluir, señor Presidente, deseo reiterar el firme compromiso del Perú con la OIM y el más decidido apoyo de mi país por la adopción e implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y regular. Sin perjuicio de las legítimas consideraciones en materia de seguridad, debemos ver el fenómeno migratorio más allá de las dificultades y las situaciones de crisis que estimulan flujos masivos, y entenderlo en una perspectiva de largo plazo como procesos que han contribuido a definir el perfil y la personalidad de muchos países alrededor del planeta y ha incentivado la integración cultural y económica a lo largo de la historia.

Muchas gracias.